COPACO S.A.

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.

INFORME DE COMISIÓN

A: **PRESIDENCIA DEL DIRECTORIO**

DE: **COMISIÓN DE TRABAJO**

REF.: **INFORME DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN PARA LA "ADQUISICIÓN DE LA SOLUCIÓN DE PORTABILIDAD NUMÉRICA" (CUARTO LLAMADO)**

FECHA: 03-10-2012

Los integrantes de la *Comisión de Trabajo* conformada a través del **Memorándum Nº 143 P.** de fecha 21/09/2012 para hacerse cargo de la apertura de Sobres y evaluación de Ofertas referentes a la **Contratación por Excepción**, destinada a la "ADQUISICIÓN DE LA SOLUCIÓN DE PORTABILIDAD NUMÉRICA (CUARTO LLAMADO)", nos dirigimos a esa superioridad a fin de hacer entrega del Informe de Comisión correspondiente.

Conforme al **Acta de Apertura de Ofertas Nº 41/2012**, se presentó la firma **ERICSSON DEL PARAGUAY S.A.**, representada por el Sr. Roberto Smiliansky, con C.I. Nº 4.570.744.-

La oferta total presentada por la firma ERICSSON DEL PARAGUAY S.A. asciende a G 2.028.304.157.- (Guaraníes Dos Mil Veintiocho Millones Trescientos Cuatro Mil Ciento Cincuenta y Siete).

Conforme lo establecido en la Sección III – Criterios de Evaluación, se procede conforme al Artículo 29 del Decreto Nº 21909, a evaluar la oferta presentada. Dicha evaluación se ha basado en los criterios técnicos, económicos y legales establecidos en este Pliego.

INFORME LEGAL

La Evaluación de las Ofertas se basó en la verificación del cumplimiento de los requisitos formales y legales considerando los siguientes documentos

VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
	ERICSSON DEL PARAGUAY S.A.
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Cumple
B) Garantía de Mantenimiento de la Oferta * *[La Garantía de Mantenimiento de Oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una Garantía Bancaria o Póliza de Seguro de Caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al oferente]*	Cumple

Ing. Aurora Núñez de Maldonado
Gerente de Planificación
COPACO S.A.

Ing. Rubén Méndez M.
JEFE
Dpto. Conmutación

María T. Martínez
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 23497

Julio César Saucedo B.
Dpto. Procesos de Contratación
COPACO S.A.

Gabriel Enrique Riveros Ayala
Asesor Jurídico
COPACO S.A.

COPACO S.A.

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.

VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
D) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**	**ERICSSON DEL PARAGUAY S.A.**
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Cumple

La Firma **ERICSSON DEL PARAGUAY S.A.**, ha acompañado todos los documentos que acreditan su capacidad Legal, conforme a la planilla.

Por lo expuesto, y teniendo en consideración lo dispuesto en la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas y la Ley Nº 3.439/2007 que modifica la Ley N° 2051/2003, como así también los Decretos Reglamentarios N° 21.909/03 y N° 5174/05; se sugiere la Evaluación de la Oferta de la firma ERICSSON DEL PARAGUAY S.A.

Ing. Aurora Núñez de Maidana
Gerente de Planificación
COPACO S.A.

Ing. Ruben Méndez M.
JEFE
Dpto. Conmutación

María T. Martínez
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 23497

Dpto. Procesos de Contratación
COPACO S.A.

Gabriel Enrique Riveros Ayala
Asesor Jurídico
COPACO S.A.

COPACO S.A.

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.

INFORME ECONÓMICO FINANCIERO

A efectos de demostrar que se halla calificado para ejecutar el Contrato, la empresa **ERICSSON S.A.** , ha presentado los siguientes documentos:

a. Balances de los 3 (tres) últimos años; 2009, 2010 y 2011
b. Estado Patrimonial de la empresa (Según Formulario 8 – Sección IV), firmado por un Profesional Contable,
c. Índices Económicos-Financieros (Según Formulario 9 – Sección IV), firmado por un Profesional Contable.

A continuación se exponen los índices obtenidos como promedio de los últimos 3 (tres) años, contenidos en el Anexo correspondiente:

(a) Capacidad Financiera		
a. Liquidez	**1,52**	**CUMPLE ≥ 1**
b. Endeudamiento	**0,67**	**CUMPLE ≤ 0,80**
(b) Capacidad Económica		
Rentabilidad	**6460,79**	**CUMPLE ≥ 0**

Los índices de liquidez, endeudamiento y rentabilidad obtenidos, se encuentran dentro de los parámetros exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones (Sección III. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación), para evaluar la capacidad financiera y económica de la empresa.

Por lo tanto, esta empresa **cumple con los requisitos de calificación financiera y económica** exigidos.

INFORME TÉCNICO

Desde el punto de vista técnico se informa cuanto sigue:

El presupuesto previsto para la Adquisición de la Solución de Portabilidad Numérica asciende a G. 2.500.000.000 (Guaraníes Dos Mil Quinientos Millones).

La oferta presentada por la firma Ericsson del Paraguay S.A., cumple con los requisitos técnicos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y asciende a la suma de G. 2.028.304.157.- (Guaraníes Dos Mil Veintiocho Millones Trescientos Cuatro Mil Ciento Cincuenta y Siete) de acuerdo a la siguiente tabla:

Ing. Aurora Núñez de Maldonado
Gerente de Planificación
COPACO S.A.

Ing. Rubén Méndez M.
JEFE
Dpto. Conmutación

María T. Martínez
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 23497

Gabriel Enrique Riveros Ayala
Asesor Jurídico
COPACO S.A.

Julio César Saucedo B.
Dpto. Procesos de Contratación
COPACO S.A.

Lic. Edgar V. Ledesma

COPACO S.A.

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.

TABLA 1: PLANILLA DETALLADA

Ítem	Descripción del Bien	U. de Med.	Cantidad Total	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Sub Total (IVA incluido)
1	Software Básico de la Solucion de portabilidad - Este software contiene el set de funcionalidades básicas que permiten la portabilidad numérica.	Bloque de 1000 suscrptores	200	754.549	Gs 150.909.800
2	Software de entrada de datos - Este software permite el ingreso rápido y eficiente de los datos de suscriptor al sistema de portabilidad numerica desde un archivo. Esta funcionalidad permite la administración de una gran cantidad de datos de suscriptores teniendo las siguiente ventajas: Entrada rápida de datos de abonados de un archivo (en comparación con el manejo de comando manual)., Elimina el error humano causado por la lectura y la escritura manual de los datos, Uso mas fácil de gestión de grandes cantidades de datos y verifca reconfiguración o consistencia de los datos.	Bloque de 1000 suscrptores	200	125.011	Gs 25.002.200
3	Software de salida de datos permite la salida rápida y eficiente de los datos de cada suscriptor del sistema de portabilidad numerica hacia un archivo. con esta funcionalidad se genera una salida de datos de abonados. Los datos pueden ser descargados a un dispositivo de archivo en el disco duro del sistema de entrada salida, o a un sistema de archivos remotos a través de enlace de datos. El archivo resultante puede ser utilizado después como un archivo de entrada una base de datos. También se puede utilizar para las comprobaciones de coherencia de base de datos.	Bloque de 1000 suscrptores	200	125.011	Gs 25.002.200
4	Software de solución de potabilidad numérica hace posible que los abonados puedan cambiar de operador, sin cambiar su número de teléfono. Esta función cumple con la ETSI SMG/3GPP.	Bloque de 1000 suscrptores	200	1.917.581	Gs 383.516.200
5	Software de control de señalización SS7 - Esta funcionalidad permite controlar las conexiones a la solucion de portabilidad numerica, como ser las conexiones del tipo SS7 y los recursos de señalización.	Bloque de 1000 suscrptores	200	267.880	Gs 53.576.000
6	Software de soporte de para portabilidad numérica - proporciona la capacidad de la MSC para apoyar diferentes tarifas para llamadas desde móvil de origen, reenviadas y llamadas tránsito, permitiendo e introduciendo la información necesaria para identificar los CDR o tickts de los abonados portados en forma rápida por el sistema de facturación.	Simultaneos call Capacity(SCC)	4500	36.379	Gs 163.705.500
7	Hardware de Media GateWay - protectores para cable multifibra	Un.	4	26.114	Gs 104.456
8	Hardware de Media GateWay - Cable multifibra	Un.	240	16.712	Gs 4.010.880
9	Hardware de Media GateWay - Distribuidor Optico para 16 sistemas	Un.	1	1.742.294	Gs 1.742.294
10	Hardware de Media GateWay - Cable optico	Un.	16	5.223	Gs 83.568
11	Hardware de Media GateWay - Conectores	Un.	8	94.008	Gs 752.064
12	Hardware de Media GateWay - Conectores	Un.	8	284.116	Gs 2.272.928
13	Hardware de Media GateWay - Módulo STM-1 protegido	Un.	2	70.506.535	Gs 141.013.070
14	Software de Media Gateway - Software SGw para señalización asociada (Associated Signalling mode in SGw)	Simultaneos call Capacity(SCC)	1500	17.859	Gs 26.788.500
15	Software de Media Gateway - Software para servicios de fax , permita disponer de los servicios de fax en el media gateway	Simultaneos call Capacity(SCC)	500	35.717	Gs 17.858.500

Ing. Aurora Núñez de Maldonado
Gerente de Planificación
COPACO S.A.

Ing. Rubén Méndez M.
JEFE
Dpto. Conmutación

María T. Martínez
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 23497

Julio César Saucedo B.
Dpto. Procesos de Contratación
COPACO S.A.

Gabriel Enrique Riveros Ayala
Asesor Jurídico
COPACO S.A.

COPACO S.A.

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.

Ítem	Descripción del Bien	U. de Med.	Cantidad Total	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Sub Total (IVA incluido)
16	Software de Media Gateway - Software para llamadas de larga duracion de fax , complementa la funcionalidad de servicios de fax cuando las llamadas son de larga duracion.	Simultaneos call Capacity(SCC)	500	17.859	Gs 8.929.500
17	Software de Media Gateway - Software básico , este software contine todas las funcionalidades básicas para que funcione el Media GateWay	Simultaneos call Capacity(SCC)	1500	60.284	Gs 90.426.000
18	Software de Media Gateway - Software de Codec G729, este software soporte los codificadores tipo G729.	Simultaneos call Capacity(SCC)	1000	15.638	Gs 15.638.000
19	Software de Media Gateway - Software SCCP , este software permite disponer de las funcionalidad de punto de control de servicios en el Media GateWay	Simultaneos call Capacity(SCC)	1500	50.222	Gs 75.333.000
20	Software de Media Gateway - Software de señalizacion SS7 sobre IP , permite señalización del tipo #7 sobre IP.	Simultaneos call Capacity(SCC)	1500	89.294	Gs 133.941.000
21	Software de Media Gateway - Software de transporte IP , esta funcionalidad de software permite realizar en transporte sobre IP.	Simultaneos call Capacity(SCC)	1500	44.647	Gs 66.970.500
22	Software de Media Gateway - Software de intercepción legal , permite la intercepcion legal de llamadas desde un centro de monitoreo.	Simultaneos call Capacity(SCC)	1500	60.284	Gs 90.426.000
23	Software de Media Gateway - Software para soporte de interfaz Nb sobre IP , interfaz con el Core de paquetes.	Simultaneos call Capacity(SCC)	1500	60.284	Gs 90.426.000
24	Software de Media Gateway - Software para voz sobre IP .	Simultaneos call Capacity(SCC)	1500	55.796	Gs 83.694.000
25	Servicios de Integración de la solución portabilidad numérica	Un.	1	155.925.347	Gs 155.925.347
26	Requerimientos de Gestion. Hardware, Software, Licencias y todo lo necesario para la administracion de las facilidades de	Un.	1	Nota 1	
27	Capacitacion para un minimo de 5 personas y 40 horas catedras.	Un	1	Nota 2	
28	Software de Conversion entre Leyes de Compansión u y A - Permite la conversión entre leyes de compansión u y A del sistema de transmisión PCM cuando el MGW se encuentra cursando llamadas que ingresan codificadas con una de las dos leyes y deben salir codificadas con la otra ley.	Simultaneos call Capacity(SCC)	3000	13.418	Gs 40.254.000
29	Servicios de integracion de la solución de transito internacional	Un.	1	23.622.500	Gs 23.622.500
30	Summit X450a - 24tDC	Un.	2	25.276.075	Gs 50.552.150
31	Software para transito Internacional - La función de Gateway Internacional permite la conexión internacional de un Operador	Simultaneos call Capacity(SCC)	4000	26.457	Gs 105.828.000
TOTAL					**Gs 2.028.304.157**

Ing. Aurora Núñez de Maldonado
Gerente de Planificación
COPACO S.A.

Ing. Rubén Méndez M.
JEFE
Dpto. Conmutación

María T. Martínez
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 23497

Dpto. Procesos de Contratación
COPACO S.A.

Gabriel Enrique Riveros Ayala
Asesor Jurídico
COPACO S.A.

COPACO S.A.

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.

CONCLUSIONES

Conforme lo indicado precedentemente, la firma ERICSSON DEL PARAGUAY S.A. cumple legal, técnica y económicamente con lo especificado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Por lo tanto **se sugiere** realizar la adjudicación de la **Contratación por Excepción**, destinada a la "ADQUISICIÓN DE LA SOLUCIÓN DE PORTABILIDAD NUMÉRICA" (CUARTO LLAMADO) a la firma ERICSSON DEL PARAGUAY S.A. por el monto total de **G 2.028.304.157 (Guaraníes Dos Mil Veintiocho Millones Trescientos Cuatro Mil Ciento Cincuenta y Siete) IVA incluido**, conforme la Tabla 1 - Planilla detallada.

Atentamente,

Sr. Julio Saucedo

Lic. Edgar Villalba

Abog. María T. Martínez

Ing. Rubén Méndez

Abog. Gabriel Riveros
Asesor Jurídico

Ing. Aurora Núñez
Coordinadora Comisión
Memorandum Nº 143P

Documento foliado del 1 al 6

Anexos:
Copia del Memorándum N° 143 P - Foliado N° 1
Acta de apertura de ofertas Nº 41/2012 – Foliado N° 1
Informe Legal - Foliado del 1 al 3
Informe Económico Financiero - Foliado del 1 al 2
Informe Técnico - Foliado del 1 al 4
1 (una) Carpeta con la Oferta original – Foliada del 10000000 al 10000139